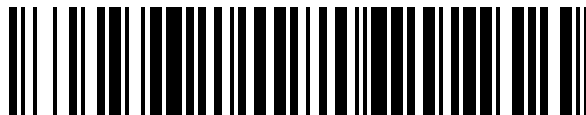


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 227 186**

21 Número de solicitud: 201831869

51 Int. Cl.:

**A63C 11/02** (2006.01)

**A45F 3/14** (2006.01)

**A45F 5/00** (2006.01)

**B65D 33/28** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**03.12.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**28.03.2019**

71 Solicitantes:

**AGREGARI ASESORES SL (100.0%)**  
**Calle San Prudencio 18, 3º C**  
**01005 Vitoria (Araba/Álava) ES**

72 Inventor/es:

**FERREIRO LLANO, Luis Maria**

74 Agente/Representante:

**ELZABURU, S.L.P**

54 Título: **DISPOSITIVO DE TRANSPORTE**

ES 1 227 186 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo de transporte

### Objeto

La presente invención se refiere a un dispositivo para el transporte de tablas de esquí,  
5 una tabla de snowboard o surf de nieve o similar.

### Estado de la técnica

Es conocido el engorro que supone desplazarse dentro de un complejo de esquí de un lugar a otro llevando los esquís en la mano.

Es conocido, un dispositivo porta esquí de mano con forma de aro de material flexible  
10 que, al colocarlo entre las fijaciones de los esquís, proporciona una zona de agarre o asa para transportar los esquís con una mano y si se le añade al asa una cinta de mayor longitud se puede transportar sobre un hombro.

El antedicho dispositivo porta esquí de mano está formado por varias piezas separadas que, una vez, ensambladas forman el dispositivo porta esquí de mano.

15 La instalación de las diferentes piezas ha de ser realizadas por etapas, primero se dispone el aro alrededor de los esquís para mantenerlos unidos y, a continuación, se dispone la cinta sobre el aro.

El transporte manual de los esquís y bastones es incómodo, inseguro y anula la operatividad de al menos una mano ante cualquier necesidad que pueda surgir  
20 durante el transporte manual del equipo personal de esquiar.

### Sumario

La presente invención busca resolver uno o más de los inconvenientes expuestos anteriormente mediante un dispositivo de transporte de un objeto alargado y reducida profundidad del tipo tablas de esquí tal como es definido en las reivindicaciones.

25 El dispositivo de transporte de un objeto alargado y reducida profundidad del tipo de tablas de esquí y/o tabla de snowboard comprende un cuerpo de dispositivo hueco que incluye una boca superior de paso dispuesta opuesta a una boca inferior de paso. La longitud del cuerpo de dispositivo es igual o superior a la longitud de las fijaciones de los esquís.

30 Un primer cordón cerrado está configurado para desplazarse por deslizamiento dentro de un primer dobladillo, a lo largo de la boca superior de paso, y un segundo

dobladillo, a lo largo de la boca inferior de paso, de manera que una porción del primer cordón cerrado está dispuesto exteriormente al cuerpo de dispositivo paralelamente a la longitud mayor de un primer lado del cuerpo de dispositivo.

5 Un segundo cordón cerrado está configurado para desplazarse por deslizamiento dentro del primer dobladillo, a lo largo de la boca superior de paso, y el segundo dobladillo, a lo largo de la boca inferior de paso, de manera que una porción del segundo cordón cerrado está dispuesto exteriormente al cuerpo de dispositivo paralelamente a la longitud mayor de un segundo lado opuesto del cuerpo de dispositivo.

10 Para utilizar el dispositivo de transporte hay que realizar varias etapas como son: colocar las tablas de esquí enfrentadas por las caras inferiores deslizantes, como habitualmente se suelen colocar después de su utilización, en esta disposición uno de los extremos de las tablas de esquí enfrentadas cara a cara se introducen por una boca de paso, por ejemplo, la boca inferior de paso hasta que, los mismos extremos  
15 asoman por la boca superior de paso opuesta del cuerpo de dispositivo hueco, el cuerpo de dispositivo se desliza desde el un extremo hacia el extremo contrario, hasta que las fijaciones de los esquís quedan envueltas o rodeadas por el cuerpo de dispositivo y, a continuación, se tira simultáneamente de las porciones del primer y segundo cordón exteriores al cuerpo de dispositivo para producir una estrangulación simultánea de la boca superior y de la boca inferior que da lugar a una porción exterior  
20 libre del primer y segundo cordón para ser dispuestas simultáneamente sobre ambos hombros de un usuario que facilitara el transporte de las tablas de esquí de forma cómoda, dejando libre las manos del usuario.

Adicionalmente, la estrangulación simultánea de la boca superior y de la boca inferior  
25 forma un contorno de reducido diámetro en el que retiene una porción saliente de las tablas de esquí correspondiente a las fijaciones de las tablas de esquí dentro del cuerpo de dispositivo y mantienen apretadas las tablas de esquí entre ellas para que no se separen durante el transporte.

Se ha de observar que tanto la colocación de las tablas de esquí dentro del dispositivo  
30 de transporte como la liberación de las mismas tablas del dispositivo de transporte se puede realizar con los guantes de esquí puestos.

El dispositivo de transporte de tablas de esquí es fácilmente plegable y guardable en un bolsillo del pantalón, del mono de esquí, en cualquier otro lugar, por ejemplo, en la espalda del usuario en donde pasa desapercibido, no produce molestias y/o no se  
35 corre el riesgo de ser perdido accidentalmente mientras no es utilizado.

Tanto la boca superior como la boca inferior tienen un diámetro ajustable a las tablas de esquí y/o sus correspondientes palos, fijándose su perímetro mediante la estrangulación de las bocas por medió del primer y segundo cordón del dispositivo de transporte.

- 5 Una primera hombrera puede ser dispuesta sobre la porción libre del primer cordón y, análogamente, una segunda hombrera puede ser dispuesta sobre la porción libre del segundo cordón para hacer más cómodo el transporte y reparto equitativo del peso de las tablas de esquí entre ambos hombros del usuario.

- 10 Un primer bolsillo interior, que comprende una primera boca de introducción, puede ser adosado por una porción de la primera boca al primer dobladillo del cuerpo de dispositivo, donde el primer bolsillo interior está dimensionado para contener dentro del bolsillo el dispositivo de transporte en su totalidad. El primer bolsillo interior incluye un primer elemento de cierre del tipo cierre con cremallera, cierre mecánico de ganchos y bucles tejidos o similar, de manera que, una vez, el dispositivo de  
15 transporte ha sido introducido dentro del primer bolsillo interior, se cierra el primer elemento de cierre para formar un bulto de reducidas dimensiones que puede ser fácilmente transportable o almacenable.

### **Breve descripción de las figuras**

- 20 Una explicación más detallada se da en la descripción que sigue y que se basa en las figuras adjuntas:

Figura 1 muestra en una vista en alzado un dispositivo de transporte de tablas de esquí en posición de reposo; y

Figura 2 muestra en una vista en alzado un primer cordón y un segundo cordón del dispositivo de transporte.

### **25 Descripción**

- En relación ahora a la figura 1 donde se muestra un dispositivo de transporte 11 de un objeto alargado y reducida profundidad del tipo tablas de esquí y tabla de surf de nieve, donde el dispositivo de transporta 11 comprende un cuerpo 12 de dispositivo hueco que incluye una boca superior 13 de paso dispuesta opuesta a una boca inferior  
30 14 de paso. La longitud del cuerpo 12 de dispositivo es igual o superior a la longitud de las fijaciones de las tablas de esquí.

La boca superior 13 de paso está dispuesta opuesta a la boca inferior 14 de paso y ortogonalmente a un eje longitudinal de simetría del cuerpo 12 de dispositivo. La boca

superior 13 de paso comprende un primer dobladillo 15 a lo largo del perímetro de la boca superior 13 de paso; y la boca inferior 14 de paso comprende un segundo dobladillo 16 a lo largo del perímetro de la boca inferior 14 de paso.

5 El primer dobladillo 15 comprende un primer orificio de paso 28 dispuesto en un extremo del primer dobladillo 15 sobre un primer lado 22 y un segundo orificio de paso 29 dispuesto en un extremo opuesto del primer dobladillo sobre un segundo lado 23.

El segundo dobladillo 16 comprende un tercer orificio de paso 31 dispuesto en un extremo del segundo dobladillo 16 sobre el primer lado 28 y un cuarto orificio de paso 32 dispuesto en un extremo opuesto del segundo dobladillo sobre el segundo lado 23.

10 En relación ahora con las figuras 1 y 2, un primer cordón 17 en forma de circunferencia cerrada, está configurado para desplazarse por deslizamiento dentro del primer dobladillo 15, a lo largo de la boca superior 13 de paso, salir por el primer orificio de paso 28, discurrir exteriormente a lo largo del primer lado 22 y entrar por el tercer orificio de paso 31 para desplazarse por deslizamiento dentro del segundo  
15 dobladillo 16.

Análogamente, un segundo cordón 18 en forma de circunferencia cerrada, está configurado para desplazarse por deslizamiento dentro del primer dobladillo 15, salir por el segundo orificio de paso 29, discurrir exteriormente a lo largo del segundo lado 23 y entrar por el cuarto orificio de paso 32 para desplazarse por deslizamiento dentro  
20 del segundo dobladillo 16.

Resumiendo, una porción del primer cordón 17 cerrado y una porción del segundo cordón 18 cerrado están dispuesto exteriormente al cuerpo 12 de dispositivo.

El primer cordón 17 y el segundo cordón 18 cerrados están fabricados en un material flexible adecuado para ser dispuesto sobre los hombros de un usuario del dispositivo  
25 de transporte 11, tal como un esquiador.

El cuerpo 12 de dispositivo está fabricado en un material flexible, resistente y que puede cortar el viento ya que un esquiador pueda disponer el cuerpo 12 de dispositivo sobre su pecho, a modo de peto frontal, para corta el viento cuando está deslizándose sobre las tablas de esquí por una pista de esquí.

30 En general, el dispositivo 11 de transporte está configurado para transportar el al menos un objeto ligero alargado y estrecho o poco profundos como unas tablas de esquí, bastones de esquí, una tabla de snowboards, palos de golf o similar.

Para introducir un extremo de los objetos alargados por una de una boca de paso hasta el mismo extremo por la boca de paso opuesta del dispositivo 11 de transporte, hay que realizar varias etapas como son: colocar las tablas de esquí enfrentadas por las caras inferiores deslizantes, como habitualmente se suelen colocar después de su  
5 utilización, en esta disposición uno de los extremos de las tablas de esquí enfrentadas cara a cara se introducen por una boca de paso, por ejemplo, la boca inferior 14 de paso hasta que, los mismos extremos asoman por la boca superior 13 de paso opuesta del cuerpo 12 de dispositivo hueco, el cuerpo 12 de dispositivo se desliza desde un extremo hacia el extremo opuesto, hasta que las fijaciones de las tablas de  
10 esquí quedan envueltas o rodeadas por el cuerpo 12 de dispositivo y, a continuación, se tira simultáneamente de las porciones del primer y segundo cordón 17, 18 exteriores al cuerpo 12 de dispositivo para producir una estrangulación simultánea de la boca superior 13 y de la boca inferior 14 que da lugar a una porción exterior libre del primer y segundo cordón 17, 18 para ser dispuestas simultáneamente sobre ambos  
15 hombros de un esquiador.

Adicionalmente, la estrangulación simultánea de la boca superior 13 y de la boca inferior 14 forma un contorno de reducido diámetro para mantener retenida una porción saliente de las tablas de esquí dentro del cuerpo 12 de dispositivo, en concreto, la zona de las fijaciones de las tablas de esquí y mantiene apretadas las  
20 superficies de deslizamiento de las tablas de esquí una contra la otra, evitando que se separen durante el transporte.

Tanto la boca superior 13 como la boca inferior 14 tienen un diámetro ajustable a las tablas de esquí y/o sus correspondientes palos, fijándose su perímetro mediante la estrangulación de las bocas 13, 14 por medio del primer y segundo cordón 17, 18 del  
25 dispositivo 11 de transporte.

Una primera hombrera con o sin almohadilla puede ser dispuesta sobre la porción libre del primer cordón 17 y, análogamente, una segunda hombrera con o sin almohadillada puede ser dispuesta sobre la porción libre del segundo cordón 18 para proporcionar un grado de comodidad deseado para el usuario al llevar el dispositivo de transporte 11  
30 cargado con objetos a transportar sobre los hombros.

Un primer bolsillo 19 interior, que comprende una primera boca 21 de introducción, es adosable a un tramo del primer dobladillo 13 del cuerpo 12 de dispositivo; es decir, un labio de la primera boca 21 está fijado a un tramo del primer dobladillo 13 del cuerpo 12 de dispositivo; donde el primer bolsillo interior 19 está dimensionado para contener  
35 dentro del primer bolsillo 19 interior el dispositivo 11 de transporte en su totalidad. El

primer bolsillo 19 interior incluye un primer elemento de cierre del tipo cierre con cremallera, cierre mecánico de ganchos y bucles tejidos o similar, de manera que, una vez, el dispositivo 11 de transporte está introducido dentro del primer bolsillo 19 interior, se cierra el primer elemento de cierre para formar un bulto de reducidas  
5 dimensiones que puede ser fácilmente transportable o almacenable.

El primer cordón 17 y el segundo cordón 18 del dispositivo 11 de transporte tienen la suficiente longitud para sujetar y tensar sobre ambos hombros y espalda del esquiador, de manera que el dispositivo 11 de transporte de tablas de esquí están dispuestas verticalmente a lo largo de la espalda del esquiador. Lo que supone  
10 conservar la total libertad de las manos y que el espacio ocupado sea mínimo al disponerse las tablas de esquí paralelos a la máxima dimensión del usuario; es decir, la altura del esquiador.

Una pluralidad de retenedores 24, 25, 26 están distribuidos regular o aleatoriamente entre el primer lado 22 y el segundo lado 23 por la cara posterior del dispositivo 11 de  
15 transporte. Los retenedores 24, 25, 26 son retenedores que presentan la misma forma o formas diferentes del tipo anilla, mosquetón, gancho o similar.

Un segundo bolsillo 27 exterior está localizado en la cara posterior del dispositivo de transporte 11 entre el primer lado 22, el segundo lado 23, la boca superior 13 de paso y la boca inferior 14 de paso donde pueden ser introducidos objetos diversos como  
20 guantes, etc.

El segundo bolsillo 27 exterior incluye, también, un segundo elemento de cierre es del tipo cierre con cremallera, cierre mecánico de ganchos y bucles tejidos o similar, de manera que, una vez, el objeto ha sido introducido dentro del segundo bolsillo 27 exterior, se cierra el segundo elemento de cierre, permaneciendo almacenado hasta  
25 que el usuario del dispositivo de transporte 11 requiere utilizar el objeto almacenado dentro del segundo bolsillo exterior 27.

LISTA DE REFERENCIAS NUMÉRICAS

- 11 dispositivo de transporte
- 12 cuerpo de dispositivo
- 13 boca superior de paso
- 5 14 boca inferior de paso
- 15 primer dobladillo
- 16 segundo dobladillo
- 17 primer cordón
- 18 segundo cordón
- 10 19 primer bolsillo interior
- 21 primera boca
- 22 primer lado
- 23 segundo lado
- 24, 25, 26 retenedores
- 15 27 segundo bolsillo exterior
- 28 primer orificio de paso
- 29 segundo orificio de paso
- 31 tercer orificio de paso
- 32 cuarto orificio de paso



**REIVINDICACIONES**

1. Un dispositivo de transporte de un objeto alargado y reducida profundidad; **caracterizado** por que el dispositivo de transporte (11) comprende un cuerpo (12) de dispositivo flexible con una boca superior (13) de paso dispuesta opuesta a una boca inferior (14) de paso localizadas ortogonalmente a un eje longitudinal de simetría del cuerpo (12) de dispositivo flexible; donde la boca superior (13) de paso comprende un primer dobladillo (15), a lo largo del perímetro de la boca superior (13) de paso, abierto por ambos extremos del primer dobladillo (15); donde la boca inferior (14) de paso comprende un segundo dobladillo (16), a lo largo del perímetro de la boca inferior (14) de paso, abierto por ambos extremos del segundo dobladillo (16); donde un primer cordón (17) cerrado está configurada para desplazarse por deslizamiento dentro del primer dobladillo (15), del segundo dobladillo (16) y discurre exteriormente a lo largo de un primer lado (22) del cuerpo (12) de dispositivo; donde un segundo cordón (18) cerrado está configurada para desplazarse por deslizamiento dentro del primer dobladillo (15), del segundo dobladillo (16) y discurre exteriormente a lo largo de un segundo lado (23) del cuerpo (12) de dispositivo; de manera que, tirando simultáneamente del primer cordón (17) y segundo cordón (18) se proporciona una estrangulación simultánea de la boca superior (13) y de la boca inferior (14), dando lugar a una porción exterior libre del primer cordón (17) y segundo cordón (18) para ser dispuestas sobre los hombros de un esquiador.

2. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1; donde la boca superior (13) de paso comprende el primer dobladillo (15) a lo largo del perímetro de la boca superior (13) de paso, donde el primer dobladillo (15) comprende un primer orificio de paso (28) dispuesto en un extremo del primer dobladillo (15) sobre un primer lado (22) y un segundo orificio de paso (29) dispuesto en el extremo opuesto del primer dobladillo (15) sobre un segundo lado (23).

3. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1; donde la boca inferior (14) de paso comprende el segundo dobladillo (16) a lo largo del perímetro de la boca inferior (14) de paso, donde el segundo dobladillo (16) comprende un tercer orificio de paso (31) dispuesto en un extremo del segundo dobladillo (16) sobre el primer lado (22) y un cuarto orificio de paso (32) dispuesto en el extremo opuesto del segundo dobladillo (16) sobre el segundo lado (23).

4. Dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones 2 y 3; donde el primer cordón (17) cerrado está configurado para desplazarse por deslizamiento dentro del primer dobladillo (15), salir por el primer orificio de paso (28), discurrir exteriormente a

lo largo del primer lado (22) y entrar por el tercer orificio de paso (31) para desplazarse por deslizamiento dentro del segundo dobladillo (16).

5. Dispositivo de acuerdo con las reivindicaciones 2 y 3; donde el segundo cordón (18) cerrado está configurado para desplazarse por deslizamiento dentro del primer dobladillo (15), salir por el segundo orificio de paso (29), discurrir exteriormente a lo largo del segundo lado (23) y entrar por el cuarto orificio de paso (32) para desplazarse por deslizamiento dentro del segundo dobladillo (16).
6. Dispositivo de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 4 o 5; donde una porción del primer cordón (17) cerrado y una porción del segundo cordón (18) cerrado están dispuestas exteriormente al cuerpo (12) de dispositivo.
7. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 6; donde una primera hombrera con o sin almohadilla es localizable sobre la porción libre del primer cordón (17) y una segunda hombrera con o sin almohadilla es localizable sobre la porción libre del segundo cordón (18).
8. Dispositivo de acuerdo con cualquiera de las anteriores reivindicaciones; donde un labio de una primera boca (21) un primer bolsillo interior (19) es adosable a lo largo de una porción del primer dobladillo (13) del cuerpo (12) de dispositivo, y está dimensionado para contener dentro del primer bolsillo (19) interior el dispositivo (11) de transporte en su totalidad.
9. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 6; donde el primer bolsillo interior (19) comprende un primer elemento de cierre.
10. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 9; donde el primer elemento de es del tipo cierre con cremallera, cierre mecánico de ganchos y bucles tejidos o similar.
11. Dispositivo de acuerdo con cualquiera de las anteriores reivindicaciones; donde un segundo bolsillo (27) exterior es localizable en la cara posterior del dispositivo de transporte (11) entre el primer lado (22), el segundo lado (23), la boca superior (13) de paso y la boca inferior (14) de paso.
12. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 11; donde el segundo bolsillo exterior (27) comprende un segundo elemento de cierre.
13. Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 12; donde el segundo elemento de cierre es del tipo cierre con cremallera, cierre mecánico de ganchos y bucles tejidos o similar.

14. Dispositivo de acuerdo con cualquiera de las anteriores reivindicaciones; donde al menos un retenedor (24, 25, 26) es distribuible entre el primer lado 22 y el segundo lado 23 por la cara posterior del dispositivo (11) de transporte.

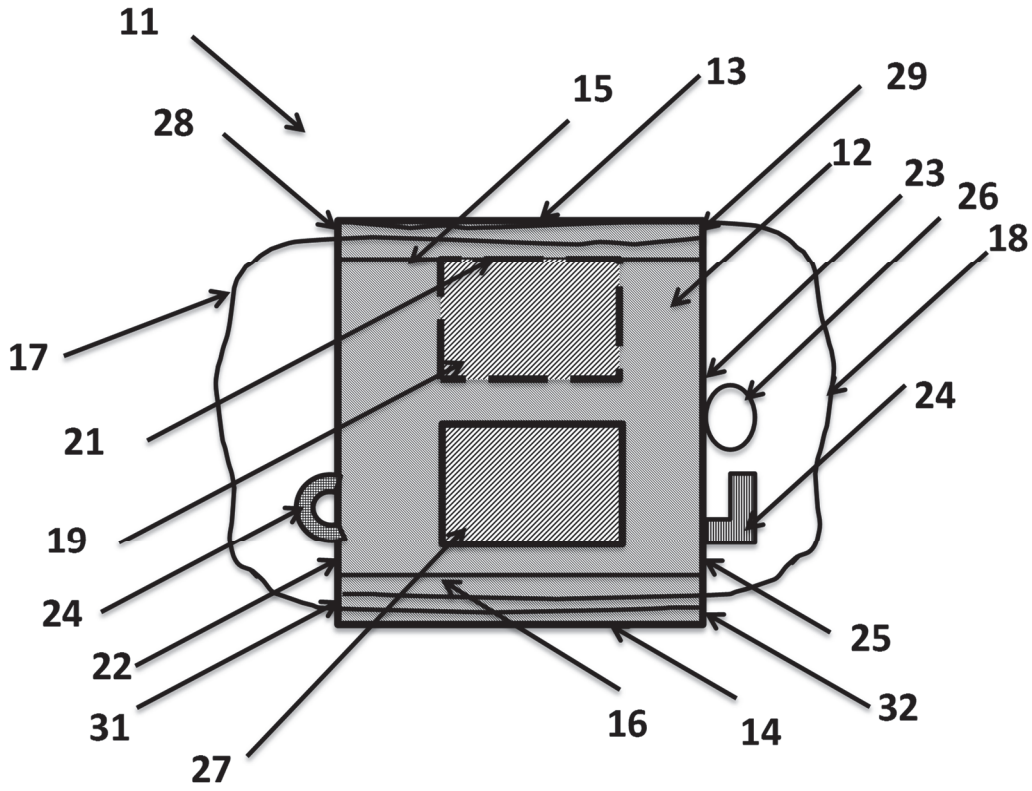


FIG. 1

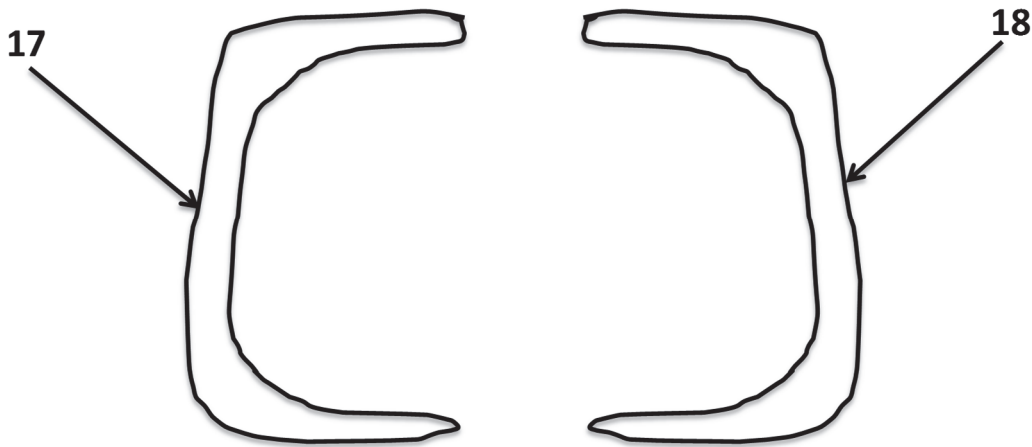


FIG. 2